

## H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN SAN LUIS POTOSI

DIRECCIÓN DE COMERCIO



## LICENCIA DE **FUNCIONAMIENTO**

**FOLIO: 321** 

PERMISO Nº: 321/19

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosi, se le otorga el PERMISO al:

## **OLGA ZUMAYA ACOSTA** C:

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

MISCELÁNEA " ITZEL " CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR

establecido en la calle: COMONFORT

Nº 200

Colonia: VICTOR MANUEL SANTOS

entre la calle: LTBERTAD

y la calle: ARTES

de ésta ciudad. Horario autorizado: 09:00 A 23:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero Nº: 114889

Tamuin, S.L.P. 30 de OCTUBRE

2019

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez González PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICULO SEÑALADO, NO ES TRANSPERISLE, RESOCIABLE NI RENTABLE Y DESERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADAMIO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD, DEBERÁ DARSE DE BAJA.